

ACTA N° 52

Salon Municipal La Jigua Copan, sesion de CABILDO ABIERTO "Rompiendo la Desigualdad de Genero", celebrado el dia Martes 17 de Octubre del 2023, con el objetivo de: Conformar la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible a Genero, Presidida por el señor Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes con asistencia de Mario Sobeyda Chaverra Figueroa Vice-Alcalde Municipal, de Los Regidores PRIMERA: Glenda Xiomara Estevez, TERCERA: Flor Amanda Jimenez Menjivar CUARTO: Juan Carlos Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito SEXTA: Francisco Diaz Escalante SEPTIMA: Mario Leticio Perdomo Lopez OCTAVO: Jose Benjamin Perdomo Escobar

Presentes: Representantes de grupos de mujeres de las diferentes y casco urbano, el señor Comisionado Municipal Salvador Tobar, representante de Pbr Internacional señor Elder Rosa, del Secretario Municipal que da le N°1 Integración de la mesa principal N°2 Invocación a DIOS por la señora Bertha Sarmento N°3 Entonación del Himno Nacional por la profesora Leticia Perdomo N°4 Apertura de la sesion de Cabildo Abierto por el Alcalde Municipal Abogado German David Guerra Fuentes, N°5 Lectura del acta anterior por el Secretario Municipal

Nº 6 Presentación del papel de la mujer en la sociedad por por lo maestro Francis Izaguirre donde da a conocer la importancia de la Mesa de Presupuesto Sensible al Género en el municipio de la Jirgata Copan la cual vendrá a darle mas apertura a las mujeres. Pensar que el presupuesto público, es pensar en la igualdad y los derechos. Los presupuestos son sumamente importante porque determinan la forma en que los gobiernos movilizan y asignan los recursos públicos

- El Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Gobierno para el año 2023, es de L. 392.519 millones de lempiras alrededor de 15,960.5 millones de dolares con un incremento de 8.9% con respecto al de 2022

- Que es Género: El sistema de representaciones, símbolos valores, normas y practicas que las sociedades construyen e imponen de modo determinado a mujeres y hombres a partir de su diferencia sexual y constituye el fundamento para asignar roles funciones y atribuciones diferentes a mujeres y hombres

- ¿Que es la Perspectiva de Género?

- Implica analizar con ojos criticos los procesos de diferenciación, coordinación y subcoordinación entre hombres y mujeres; es decir, las relaciones sociales entre los sexos, partiendo del reconocimiento de que la desigualdad resulta de la construcción social de un hecho biológico "Diferencia sexual"

Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y las experiencias de hombres y mujeres sean un elemento integrante de la elaboración, instrumentación, supervisión y evaluación de políticas y programas a fin de que ambos se beneficien por igual y se impida que la desigualdad se perpetúe.

- la perspectiva de género no solo persigue identificar las

inequidades existentes, basadas en la diferencia de género, sino lo más importante, que una vez reconocida intentó buscar la manera de eliminarlas, especialmente desde el diseño de las políticas públicas, las cuales deben proponer acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen, para erradicarlas.

→ Implicaciones del Género en la Economía

→ Implicaciones del Género en la Salud

- El presupuesto de Género es una herramienta democrática de acción afirmativa en la asignación de recursos destinados para poner en marcha acciones para cerrar las brechas de discriminación entre hombres y mujeres garantizando que los fondos sean empleados de manera equitativa desde la óptica de género.

- La equidad de género no es solo una cuestión de justicia, sino también es una manera de lograr un desempeño económico más eficiente.

- El gobierno hondureño está comprometido con la equidad y con la eliminación de la discriminación por eso los presupuestos sensibles al género son una estrategia útil para alcanzar este fin.

Nº 7 Funcionalidad y Objetivos de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género por la coordinación de la oficina de la Mujer Keila Triguero.

- Que entendemos por Presupuestos Sensibles al Género.

• Es una herramienta democrática de acción afirmativa en la asignación de recursos destinados para poner en marcha acciones para cerrar la brecha de discriminación entre hombres y mujeres garantizando que los fondos sean empleados de manera equitativa desde la óptica de género.

- El Presupuesto Sensible al Género (PSG) se ha transformado en una herramienta reconocida a nivel internacional para

apoyar la implementación de compromisos que ayuden a alcanzar la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres. El concepto se aprobó en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas y de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

- EJE ESTRATÉGICOS

- Acciones estratégicas para cerrar las brechas de Género
- Formación PSG
- Mecanismos de Rendición de Cuentas

- Reglamento Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género

Contexto: En cumplimiento del Art. 13 del decreto 157-2022 considerando la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal, lo que implica la adopción de una serie de medidas, políticas, con el fin de resolver las situaciones de desigualdad entre las mujeres y hombres en el ámbito local, se emite el reglamento para la instalación de las Mesas Municipales PSG.

Objetivo: Apoyar el proceso de transversalidad de la perspectiva de género y su seguimiento, a fin de desarrollar acciones conjuntas para lograr que en el ámbito municipal se asignen los recursos necesarios para la implementación de la Política Nacional de la Mujer, la inclusión de género en el presupuesto municipal y la elaboración de la Política Municipal de Género.

- Artículo 13 del Decreto No. 157-2022 mandata que para dar seguimiento al Presupuesto Municipal y al cinco % se conformará la Mesa Municipal del Presupuesto Sensible al Género.

• Integración de la Mesa Municipal de (PSG)

- Alcalde o Alcaldesa Municipal
- Tesorero
- Comisión Ciudadana de la Mujer
- Oficina Municipal de la Mujer
- Organización de la Mujer

- Funciones de la Mesa Municipal

- Proporcionar espacios para la participación ciudadana de las

- mujeres en el tema del presupuesto municipal.
- Dar seguimiento a las DGF a la asignación del 5% y en cumplimiento en la ejecución de estos recursos
 - Cabillos abiertos para escuchar las demandas y necesidades de las mujeres, con el fin de que se incluyan dentro de las prioridades municipales
 - Propuestas a favor de las mujeres para ser incluidas en el Plan de Inversión Municipal
 - Propuestas de cambios en cuanto a la normativa presupuestaria municipal para que la misma tenga perspectiva de género
 - Reuniones al más alto nivel con tomadores de decisiones que puedan influir en temas presupuestarios y establecer el vínculo con la mesa nacional de presupuesto sensible al género para la coordinación de acciones y cuando así lo estimen conveniente.
 - Ser la instancia de asesoria para impulsar la transversalidad de género en la gestión municipal
 - Reuniones de la Mesa
 - Reuniones trimestrales presididas por el alcalde o alcaldesa
 - Representantes con toma de decisiones
 - Coordinados por el alcalde o la alcaldesa y la OMM
 - Convocatoria a cargo de la coordinación
 - Creaciones de grupos de comunicación
 - Modalidad presencial y virtual

Nº 8 La Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género queda integrada de la siguiente manera:

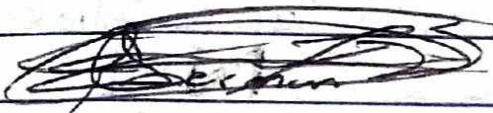
Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género

Alcalde Municipal	German David Guerra Fuentes	0411-1994-0921
Oficina de la Mujer	Keiko Ester Figueroa Dubon	0411-1980-00307
Tesorero	Johnny Maudiel Gnomoracho	0411-1981-00086
Red de Mujeres	Natally Castañeda Claudino	0411-1985-00064
Comisionado Municipal	Salvador Tobo	0401-1984-01456

Lo cual fue juramentado por la Directora Municipal de

Justicia: Natividad Hernandez

Nº 9 Y no habiendo mas de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesion de Cabildo Abierto firmando para constancia


German David Guerra
Alcalde Municipal 21/1

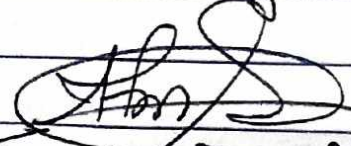

Maria Sobeyda Chavarrin
Vice Alcaldesa Municipal 21/1

Glenda Xiomara Estevez
Primera Regidora

Fior Amanda Jimenez
Fior Amanda Jimenez
Tercera Regidora

Juan Carlos Lopez
Juan Carlos Lopez
Cuarto Regidor

Luis Alfonso Panto
Luis Alfonso Panto
Quinto Regidor


Francisco Diaz Escalante
Sexta Regidora


Maria Leticia Perdomo
Septimo Regidora

Jose Benjamin Perdomo
Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor

